

CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR U17 – U15
LUCHAS OLÍMPICAS
Cartagena, 29 de marzo de 2025

PROGRAMA		
Jueves 27 de marzo	15:00	Reunión Técnica (para entrenadores y jefes de equipo) Telemática
Viernes 28 de marzo	15:00	Cierre Inscripción Definitiva
	18:30-19:30	Sorteo (pueden estar presente un delegado de cada federación)
	19:30-20:00	Reconocimiento médico y Pesaje U15
	20:00-20:30	Reconocimiento médico y Pesaje U17
Sábado 29 de marzo	09:00-14:00	Eliminatorias, Semifinales, Repescas y Finales 3º/4º y 1º/2º de U15
	14:00-14:30	Entrega de medallas y trofeos U15
	16:00-20:00	Eliminatorias, Semifinales, Repescas y Finales 3º/4º y 1º/2º de U17
	20:00-20:30	Entrega de medallas y trofeos U17

Cualquier deportista participante en el Campeonato puede ser sometido a un control de dopaje

CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR U17 – U15
LUCHAS OLÍMPICAS
Cartagena, 29 de marzo de 2025

INFORMACIONES ESPECIFICAS		
Detalles de la Federación Organizadora		Federación Española de Luchas Olímpicas y D.A. C/ Amos de Escalante, 12, Bajo, 28017 Madrid - Tel.- 914061666 - fel@felucha.com - http://www.luchaesp.com
Detalles de la sala de inscripción, sorteo, pesaje y competición		Pabellón Central (Wssell de Guimbar da) C/Wssell de Guimbar da, 48, 30204 - Cartagena
Pesaje y documentación (para pesaje y médico)		El pesaje se realizará sobre 6 A 10 básculas electrónicas. Deberá presentarse el DNI o NIE. Los deportistas <u>residentes</u> deberán presentar documento oficial acreditativo con fotografía donde se certifique su edad y su condición de residente.
Reglas de competición		Se aplicará el Reglamento actual de la FELOyDA Podrán participar deportistas con residencia legal en España, con NIE emitido (no en trámite).
Grupo de edad		<u>U17</u> (Nacidos en los años 2008, 2009 y 2010), los nacidos en el año 2010 deben presentar certificado paterno. <u>U15</u> (Nacidos desde en los años 2010, 2011, y 2012) Los nacidos en el año <u>2012</u> deben presentar certificado paterno.
Categorías de peso	U17	GR: 41/45-48-51-55-60-65-71-80-92-110 Kg. LO: 41/45-48-51-55-60-65-71-80-92-110 Kg. LF: 36/40-43-46-49-53-57-61-65-69-73 Kg. Un deportista solo puede ser inscrito en una modalidad y en un peso
	U15	GR: 34/38-41-44-48-52-57-62-68-75-85 Kg. LO: 34/38-41-44-48-52-57-62-68-75-85 Kg. LF: 29/33-36-39-42-46-50-54-58-62-66- 66/70 Kg. Un deportista solo puede ser inscrito en una modalidad y en un peso
EQUIPOS NACIONALES		Solo podrán ser seleccionados para los equipos nacionales los deportistas con nacionalidad española.
Entrenadores		<u>MINIMO NIVEL II</u> . Solamente podrán ejercer como entrenadores en este campeonato aquellos inscritos en el Scoricer por su federación (es obligatorio para los entrenadores vestir en todo momento que estén ejerciendo como tales, con el chándal de su federación o con ropa deportiva)
Cuota de participación		Máximo 3 deportistas por categoría de peso para los SUB17 Máximo 3 deportistas por categoría de peso para los SUB15
Licencia federativa		Todos los luchadores, entrenadores, delegados y jueces-árbitros deben estar en posesión de la licencia Federativa del año en curso 2025
Numero de tapices		6 (seis).
Fecha tope de Inscripción Nominativa		22 de marzo de 2025, SCORICER
Fecha tope de Inscripción Definitiva		28 de marzo de 2025 a las 15.00, SCORICER
Categoría de los árbitros		Categoría Nacional, Cronometrador y Novel. Este Campeonato será de ascenso (según reglamento nacional de Jueces-árbitros) para los árbitros que lo soliciten a través de su federación. La Federación Española convocara los árbitros necesarios para la realización del campeonato cubriendo la FELODA su alojamiento y ayudas económicas establecidas. Las Federaciones Autónomas podrán presentar otros árbitros además de los convocados, pero todos los gastos de alojamiento y ayudas serán por cuenta de la F. Autónoma que les convoque.
Hotel para los equipos		Cada Federación será la encargada de reservar su alojamiento.
Tasas de participación		<u>Inscripción a la competición</u> : deportistas, técnicos, delegados y árbitros: 0€ Los Campeonatos de España U15 Y U17 están dentro del programa del CSD de Deporte Escolar y por lo tanto no pagan inscripción, contacten con sus Comunidades Autónomas para solicitar las ayudas correspondientes al Deporte Escolar La FELODA subvenciona el alojamiento de los árbitros nacionales convocados.